



## INFORMACIÓN RELEVANTE

Bogotá. Febrero 25 de 2016. La Junta Directiva de la Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP (EEB), en su sesión No. 1550 del 25 de febrero de 2016, tomó las siguientes decisiones:

- Dispuso convocar la Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 2016.
- Aprobó el Informe de Gestión Sostenible 2015, que presentará a la Asamblea, con la información prevista en el artículo 446 numeral 3 del Código de Comercio.
- Aprobó el proyecto de distribución de utilidades, con fundamento en los Estados Financieros presentados acompañados de sus anexos.
- Iniciar y llevar a cabo el trámite de liquidación de las filiales, Empresa de Movilidad de Bogotá -EMB- y EEBIS Perú.